

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA "AGENCIA DE VIAJES
SANTILLAN-ONTANEDA TRAVEL CIA. LTDA.".-**

Se comunica al público que la compañía "AGENCIA DE VIAJES SANTILLAN ONTANEDA TRAVEL CIA. LTDA."- se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Loja, el 6 de junio del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-275, de 15 de junio de 2000.

1. DOMICILIO PRINCIPAL: Loja, cantón Loja, provincia de Loja.
2. DURACION: 20 años contados desde su inscripción
3. CAPITAL: \$ 400 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
- 4.-OBJETO: Su actividad predominante es: "la proyección, organización, operación y venta de todos los servicios turísticos dentro del territorio nacional; venta en todo el territorio ecuatoriano de pasajes aéreos nacionales, así como de cualquier otro tipo de servicios de transporte marítimo.
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente Administrativo y del Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General. Se ha designado como Presidente Administrativo a José Alfredo Santillán Vera y como Gerente General a Vicente Octavio Ontaneda Vera.

Cuenca, 15 de junio de 2000

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

003560

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LOJA, SEDE EN EL CANTON CATAMAYO
CITACION JUDICIAL**

Con el escrito de demanda y auto de aceptación de la misma, cito al demandado Wilmer Aguilar Molina, cuyo extracto es el siguiente:
Nro. de JUICIO: 3884

TRAMITE: Ordinario

ACTORA: Marlene Maritania Soto Jiménez

DEMANDADO: Wilmer Fernando Aguilar Molina

CUANTIA: \$/ 3'802.000,00

DEFENSOR: Dr. Wilson Guzmán Sigcho

AUTO INICIAL: "Catamayo, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, a las cuatro horas quince minutos.- VISTOS: Se estima que la demanda presentada por Marlene

Maritania Soto Jiménez nando Aguilar Molina cisa por lo que se rí; se corre traslado en el f' proponga las que la actor conoce el ne se c' lación'

El día 16 de junio del presente año, en el Magna de la Facultad de Jurisprudencia U.N.L., obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de la Universidad Nacional de Loja, en la ciudad de Loja, provincia de Loja, a las 10 horas de la mañana del día 16 de junio del presente año.

Ante mí
libre
y
firmado